

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### Efectivo y Equivalentes

El importe de Efectivo y Equivalente es por un importe de **\$81'522,591.70** desglosado de la siguiente manera:

##### Efectivo

La integración de esta cuenta es por un importe de \$41,000.00 según saldo analítico y movimientos del mes; representa recursos propiedad del Instituto otorgados para efectuar gastos menores y fondo fijo de caja chica.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
RUBEN REYES LUCIANO	3,000.00
GLADYS DE LOS ANGELES BAEZA DIAZ	3,000.00
MARIA ASUNCION LUGO GOMEZ	35,000.00
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>41,000.00</b>

##### Bancos/Tesorería

El saldo de las cuentas de bancos es por la cantidad de \$10'115,799.86 representa el dinero disponible por el Organismo, depositado en Instituciones bancarias; integrada por Recursos Propios, Aportaciones del Gobierno del Estado y Aportación Federal Ramo 28.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
BANAMEX 70084783240 PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 2014	845.61
BANAMEX 70086316380 PROG. MEJORAMIENTO DE VVDA PARA LA POBLACION 2018	641,054.71
BANAMEX 8207920887 MEJORAMIENTO 99 CUENTA MAESTRA	113,172.09
BANCOMER 0104928296 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2016	165,572.51
BANCOMER 0110011010 INVITAB NOMINA 2017	0.08
BANCOMER 0110054631 INVITAB RECUPERACIONES 2017	1,998,233.55
BANCOMER 0110300675 INVITAB PATRIMONIO 2017	372,286.90
BANCOMER 0110416630 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2017	483.64
BANCOMER 0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	169,602.93
BANCOMER 0111346768 INVITAB NOMINA 2018	0.27
BANCOMER 0189904050 INVITAB NOMINA 2012	9,964.28
BANCOMER 0189918140 INVITAB POA INVERSION 2012	86,263.02
BANCOMER 0192993708 INVITAB PROGRAMA AUTOPRODUCCION	148,254.60
BANCOMER 0193492176 INVITAB MACUSPANA SIGLO XXI CONAVI	96,375.91
BANCOMER 0194189434 INVITAB CONAVI NACAJUCA 2013	106,848.34
BANCOMER 0195734428 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2014	1,034.79
BANCOMER 0196628966 PROG. CONSTRUCC. 98 VVDAS SIGLO XXI 2DA	66,110.16
BANCOMER 0197344546 PROGRAMA MATERIALES APOYO A LA VIVIENDA	1,236.68
BANCOMER 0199205780 INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2015	2,145.09
BANCOMER 0449302573 PATRIMONIO	271,945.11
BANORTE 0361684066 INVITAB NOMINA 2018	278,428.86





DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
BANORTE 0484507000 INVITAB NOMINA 2017	80,088.34
BANORTE 1008624186 INVITAB RECURSOS ESTATALES 2018	97,240.90
BANORTE 259483281 ASUNCION CASTELLANO	470,864.38
BANORTE 259483290 BICENTENARIO COMALCALCO	3,567,695.76
BANORTE 270369090 REGULARIZACION	139,155.98
BANORTE 606884192 INVITAB CUENTA CONCENTRADORA	139,361.17
BANORTE 613679837 INVITAB RECURSOS PROPIOS	65,049.08
BANORTE 821775673 INVITAB POA INVERSION 2012	27,440.45
BANORTE 821775682 INVITAB NOMINA 2012	860,512.72
BANORTE 868033949 INVITAB FONHAPO VVDA RURAL 2013	138,531.95
<b>SUMA TOTAL BANCOS</b>	<b>10,115,799.86</b>

### *Inversiones Financieras*

La integración de esta cuenta es por un importe de \$71'277,128.04 corresponde a los recursos invertidos en Instituciones bancarias, con plazo menor a tres meses, saldo integrado por Recursos Propios y Aportaciones del Gobierno del Estado.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
BANCOMER 02047303742 INVERSION INVITAB PATRIMONIO 2017	8,813,544.41
BANCOMER 2032155036 INVERSION PATRIMONIO	5,562,162.13
BANCOMER 2044687469 INVERSION INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2014	1,288,354.60
BANCOMER 2045187206 INVERSION INVITAB MACUSPANA SIGLO XXI CONAVI	243,879.24
BANCOMER 2045532353 INVERSION INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2015	9,829,134.78
BANCOMER 2046451764 INVERSION INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2016	29,001,387.22
BANCOMER 2047303742 INVERSION INVITAB PATRIMONIO 2018	53,220.74
BANCOMER 2047390130 INVERSIÓN INVITAB APOYO A LA VIVIENDA 2017	15,418,767.07
BANCOMER 2048259127 INVERSIÓN INVITAB PATRIMONIO 2018	1,066,677.85
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>71,277,128.04</b>

### *Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración*

Representa el monto de otros bienes y derechos; por depósitos en garantía de \$88,663.80a favor del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses.

### **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a corto plazo

El importe de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente es por \$ **93'428,660.32**, se desglosa de la siguiente manera:





### Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$54'292,722.91 que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto de Vivienda de Tabasco a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda, incluyen vencimientos menores a 365 días.

#### Promotores

VENCIMIENTO EN DIAS			TOTAL
90 DIAS	180 DIAS	≤ 365 DIAS	
11,000.00	22,000.00	39,732.92	\$72,732.92

#### Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material

VENCIMIENTO EN DIAS			TOTAL
90 DIAS	180 DIAS	≤365 DIAS	
232,924.21	235,007.98	53,752,057.79	\$54,219,989.99

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por la cantidad de \$39'130,665.96 corresponde a operaciones pendientes de comprobar por parte de funcionarios y otras entidades.

DESCRIPCION	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS					MAS DE 120
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	
AVERIG.PREVIA AP-VHSA.TAB 2441/09	27,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,250.00
BANCOMER 0111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANORTE 0361684066 INVITAB NOMINA 2018	52,933.24	52,933.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BANORTE 1008624186 INVITAB RECURSOS ESTATALES 2018	193,587.00	193,587.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	96,354.00	96,354.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMERCIALIZADORA YESS, S.A. DE C.V.	46,940.56	0.00	0.00	46,940.56	0.00	0.00	0.00
LEONEL LEON RODRIGUEZ	7,135.40	7,135.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARIA MAGDALENA JUAREZ GARITA	58.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.19
MIRELLA ELIZABETH GOMEZ SAN SEBASTIAN	177.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	177.75
PROVEEDORA DE UNIFORMES EL EDEN S. DE R.L. DE C.V.	1,322.40	0.00	0.00	1,322.40	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	34,097,202.46	622,785.40	0.00	33,029,666.93	0.00	0.00	444,750.13
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS (INGRESOS)	602,859.06	602,859.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGURIDAD INDUSTRIAL ANAYE DE TABASCO S.A. DE C.V.	1,542.80	0.00	0.00	1,542.80	0.00	0.00	0.00
TABSCOOB EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SOLDADURA, S.A. DE C.V.	3,127.48	0.00	0.00	3,127.48	0.00	0.00	0.00
VIOLETA DEL CARMEN VASCONCELOS ESQUIVEL	175.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175.62
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>39,130,665.96</b>	<b>5,575,654.10</b>	<b>0.00</b>	<b>33,082,600.17</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>472,411.69</b>





Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	356.31
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,156.44
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,758.70
<b>Suma Total</b>	<b>5,271.45</b>

**Derechos a Recibir Bienes y Servicios**

El importe de **\$5,304,240.38**, corresponde a los anticipos pagados no amortizados de los siguientes contratos:

Anticipo a Contratistas por Obra Pública a Corto Plazo

**Sistema de Distribución de Energía, S.A. de C.V. por \$74,822.59**

Contrato **CPEIV136-001/2018** Por la elaboración de proyecto ejecutivo de cárcamo de bombeo y planta de tratamiento de aguas residuales en el fraccionamiento "Dora María" ubicado en la avenida laguna de las ilusiones esquina con calle laguna la Mixteca del fraccionamiento "Las Lagunas".

**Enrique Priego Morales por \$143,009.69**

Contrato **COIV225-001/2018** Por la construcción de la red de drenaje y descargas sanitarias en el fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida laguna de las ilusiones, esquina con calle laguna la Mixteca, fraccionamiento "Las Lagunas".

**Servicios Integrales y Construcciones Ortega por 318,216.30**

Contrato **COIV226-002/2018** Por la construcción de la red de agua potable y tomas domiciliarias en el fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida lagunas de las ilusiones, esquina con calle laguna la Mixteca, fraccionamiento "Las Lagunas".

**Aledihu Construcciones S.A. de C.V. por \$297,005.26**

Contrato **COIV234-003/2018** Por el mantenimiento a equipos de bombeo, en cisternas de agua y pozos profundos en el fraccionamiento "Ciudad Bicentenario"

**Jose del Carmen Gallegos Ramos por \$464,401.54**

Contrato **COIV224-003/2018** Por la construcción de la red de alumbrado publico en el fraccionamiento "Dora Maria", ubicado en la avenida lagunas de las ilusiones, esquina con calle laguna mixteca fraccionamiento "Las Lagunas".

**Temple Electricidad, S.A. de C.V. por \$2,532,285.02**

Contrato **COIV227-005/2018** Por la construcción de la red de electrificación en media y baja tensión, en el fraccionamiento "Dora Maria", ubicado en la avenida lagunas de las ilusiones, esquina con la calle laguna la mixteca, fraccionamiento "Las Laguna

**Javier Eneas Cano Mollinedo, por \$1,474,499.98**

Contrato **COIV235-006/2018** Por la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y red de drenaje con descargas sanitarias, en el fraccionamiento "Pepe del Rivero".

**Bienes Disponibles para su Transformación o consumo**

*Inventario*

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de junio de 2018, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación.

El método de valuación que se utiliza para el manejo de los bienes de inventario es el PEPS.





*Almacenes*

La integración de esta cuenta es por la cantidad de \$1'315,296.42, representa el importe de los bienes propiedad del Instituto que se encuentran en el almacén de materiales y que son para uso en las diversas actividades.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
MATERIAL IMPRESO	27,600.00
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	251,383.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	1,036,313.42
<b>SUMA TOTAL ALMACENES</b>	<b>1,315,296.42</b>

**Inversiones Financieras**

*Inversiones Financieras a Largo Plazo*

*Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*

Esta cuenta representa las aportaciones depositada a sistema financiero por un importe de \$1'045,000.00 con vencimiento mayor a 365 días, correspondientes de créditos otorgados a promotores de vivienda.

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente; y a la fecha en tramite legal.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo**

La integración de esta cuenta es por la cantidad de **\$160'389,855.44** que corresponde a créditos de interés social que son otorgados por el Instituto a personas de escasos recursos y a promotores de vivienda con vencimiento mayor a 365 días.

- *Intereses por Cobrar*

La integración de esta cuenta, es por créditos otorgados a promotores de vivienda por la venta de reservas territoriales, la cantidad de \$220,156.63 representa los intereses de financiamiento que el Instituto de Vivienda de Tabasco tiene pendiente de cobro.

DECRIPCION	SALDO ACTUAL
HOSP.NTRA.SRA.DE GUADALUPE PRED.AV.UNIV. RUIZ CORT.	220,156.63





- *Promotores*

El rubro de promotores lo conforman: empresas desarrolladoras de vivienda, constructores e inversionistas.

Por diversos motivos los pagos de estas empresas no siempre van acorde a las fechas de pago estipuladas en los contratos de compraventa.

El importe de \$15'310.173.74 corresponde alrededor del 95% del saldo total, que se encuentra con un vencimiento de más de 360 días; estas empresas se encuentran en seguimiento legal o demandadas, otras su expediente se encuentra en dictamen por parte del área jurídica o bien, son saldos históricos que no corresponden al Departamento de Promotores.

- *Lotes para Viviendas, Viviendas y Créditos de Material*

El importe de \$144'859,525.07 son créditos vigentes dirigidos a las personas de escasos recursos económicos y a los sectores de la población más vulnerables.

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

#### *Bienes Inmuebles.*

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$394,638,299.46** que corresponde al valor del bien integrados de la siguiente manera:

Tipo de Bien	Importe	Depreciación	Valor en libros
Terrenos	\$ 290,378,838.04		\$ 290,378,838.04
Viviendas	\$ 81,527,926.45		\$ 81,527,926.45
Edificios no Habitacionales	\$ 5,337,147.90	-\$2,466,862.62	\$ 2,870,285.28
Construcciones en proceso en bienes propios	\$17,394,387.07		\$17,394,387.07
<b>Total</b>	<b>\$ 394,638,299.46</b>	<b>-\$2,466,862.62</b>	<b>\$ 392,171,436.84</b>

El importe que corresponde a la cuenta construcciones en Proceso en bienes propios, no se considera en la Cuenta Pública, como componente del patrimonio hasta que se concluyan completamente las obras.

#### *Bienes Muebles*

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$ 18,183,976.02** que corresponde al valor del bien, el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 7'433,369.52
Equipo de Transporte	\$ 9'302,358.11
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	\$ 1'258,500.55
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 189,747.84
	<b>18'183,976.02</b>
Menos depreciación acumulada de bienes muebles	-15'525,443.01
Menos amortización acumulada de bienes Intangibles	-228,092.62
<b>Valor en libros</b>	<b>2'430,440.39</b>




*Activos Intangibles*

La integración de esta cuenta es por un importe de **\$296,284.52** desglosado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
<b>SOFTWARE</b>	<b>137,572.50</b>
SOFTWARE SISTEMA DE CONTABILIDAD CONTPAQ 2006, RED 5 USUARIOS	18,503.50
SOFTWARE PROGRAMA DE NOMINA	5,290.00
SOFTWARE CREDITO Y COBRANZA (ELABORADO)	103,500.00
SOFTWARE DE NOMINA ASPEL VERSION 7.0 PARA 2 USUARIOS	6,380.00
SOFTWARE PAQUETE OFFICE MAC 2011 HOGAR/NEGOCIOS	3,899.00
<b>LICENCIAS</b>	<b>158,712.02</b>
SOFTWARE PROGRAMA MICROSOFT VISUAL STUDIO PRO VERSION 6 EN CD ROM EN ESPAÑOL PARA 5 USUARIOS	49,450.00
LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA 160 USUARIOS CON VIGENCIA DE 2 AÑOS	59,325.18
LICENCIA DE ANTIVIRUS PARA 160 USUARIOS CON VIGENCIA DE 2 AÑOS	49,936.84
<b>SUMA TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>\$296,284.52</b>

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Activos Intangibles	\$296,284.52
-Amortización Acumulada	-228,092.62
=Valor en libros	68,191.90

La desagregación de este rubro es de acuerdo al plan de cuentas.

*Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes*

DESCRIPCION	Acumulado	Del ejercicio
Depreciación acumulada de bienes muebles	-15'525,443.01	-217,849.05
Depreciación Acumulada de Edificios	-2'466,862.62	-34,009.56
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles	-228,092.62	-9,756.99
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>	<b>-18'220,398.25</b>	<b>-261,615.60</b>





Los Bienes Inmuebles propiedad se registran a su valor de adquisición. La depreciación que se utiliza es el que se indica en el Instructivo Contable N° 2 "Criterio de valuación de los bienes de activo fijo, método y porcentaje de depreciación y amortización de los bienes de activo fijo e infraestructura pública", aprobado mediante R.C. N° 067-97-EF/93.01 de fecha 31.12.97 y modificatorias, señalados en el artículo 5.2

Edificios	Depreciación	3.30%
-----------	--------------	-------

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

En la amortización de los activos intangibles, es diferente a la depreciación de activos fijos, no tienen una vida útil definida, por lo que cada Entidad deberá determinar la vida útil de su intangible considerando que ésta debe ser la menor entre la vida útil estimada y la duración de su respaldo legal.

"Por regla general, son objeto de amortización gradual durante la vida útil estimada"

### Estimaciones y Deterioro

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de junio de 2018, no tiene estimaciones y deterioros.

### Otros Activos

Otros Activos No circulantes

El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de junio de 2018, no tiene otros activos no circulantes.





**Pasivo**

**Cuentas por pagar a corto plazo**

En el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es de \$ **6,765,812.36**, desglosado de la siguiente manera:

*Proveedores por Pagar a Corto Plazo*

El saldo de ésta cuenta es por \$ 560,759.29 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS					MAS DE 120
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	
MUNICIPIO DEL CENTRO	399,949.70	0.00	399,949.70	0.00	0.00	0.00	0.00
H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	160,809.59	0.00	0.00	154,855.16	0.00	0.00	5,954.43
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>560,759.29</b>	<b>0.00</b>	<b>399,949.70</b>	<b>154,855.16</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,954.43</b>

*Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo*

El saldo de ésta cuenta es por \$ 4,461,617.54 con vencimiento menor o igual a 365 días y se encuentra integrado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS					MAS DE 120
		10 DIAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	120 DIAS	
SUELDOS Y AGUINALDOS PENDIENTES DE PAGAR IFOS	50,922.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,922.31
CARLOS J. SEGURA CARDENAS	82,163.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82,163.35
BENEFICIARIOS PROGRAMAS SOCIALES	1,819.72	0.00	0.00	400.00	1,251.72	0.00	168.00
FONDEN VII	18,682.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,682.58
DEPÓSITOS DIVERSOS	27,673.81	3,430.15	0.00	0.00	6.22	0.00	24,237.44
BANCOMER 449302573 PATRIMONIO (2016)	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000,000.00
BANCOMER 111311514 INVITAB PATRIMONIO 2018	246,520.24	246,520.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ SANCHEZ	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	70.99	70.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS	33,335.53	0.00	0.00	0.00	33,335.53	0.00	0.00
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>4,461,688.53</b>	<b>250,021.38</b>	<b>500.00</b>	<b>400.00</b>	<b>34,593.47</b>	<b>0.00</b>	<b>4,176,173.68</b>





### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

La integración de esta cuenta es por un importe de \$1,743,364.54, esta cuenta representa retenciones diversas aplicadas en las nóminas quincenales, con vencimiento menor o igual a 90 días.

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
C.A. 0.2% CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	1,845.99
LEONARDO DE JESUS SALA POISOT	400.00
VICOP 0.5% VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE OBRA PUBLICA	4,614.97
PASCUAL DOMINGUEZ RAMOS	2,358.49
PRESTACIONES MEDICA ISSET	191.20
P.C.P. ISSET	97,032.95
SERVICIOS FUNERARIOS ISSET	1,145.85
DEP.REC.Y CULT.ISSET: DEPORTE,RECREACION Y CULTURA	9,500.65
FOND.GRAL.ADM.ISSET: FONDO GENERAL DE ADMINISTRACION	31,656.15
PEN.CTA.INDV.ISSET: CUENTA INDIVIDUAL ISSET(33.750%)	170,917.00
PENS.BENEF.DEFINIDO:ESQ.DE BENEFICIO DEFINIDO ISSET	145,603.65
PREST.MED.ISSET: PRESTACIONES MEDICAS ISSET	110,780.10
SEG.VIDA Y G.FUNER: SEGURO DE VIDA Y APOYO DE GASTOS	15,831.10
SERV.ASIST.ISSET: SERVICIOS ASISTENCIALES ISSET (04.375%)	22,161.55
I.S.R.(PATRIMONIO)	464,555.84
I.S.R. RETENIDO	161,793.61
I.S.R. PROYECTOS	18,291.63
PROGRAMA EDUC.NAL. S.A.	3,000.00
FALTAS AL PERSONAL IFOS	161,743.97
FALTAS AL PERSONAL PATRIMONIO	125,810.72
FALTA PROYS.	67,490.67
GB PLUS, S.A. DE C.V.	694.90
CUOTA SIND.BUOCRATAS	5,077.45
METLIFE	3,342.80
FAMSA	1,580.10
TU DINERO S.A.P.I DE C.V. SOFOM	1,426.30
CUOTA SINDICAL STSEMT (SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERV. DEL ESTADO Y DE LOS MPIO. DE TABASCO)	136.15
DESCUENTO DE DESPENSA	94,366.00
SEGUROS INBURSA	9,600.00
CONSUPAGO S.A. DE C.V.	8,140.10
NOMINA APOYO,S.A.P.I. DE C.V.	2,274.65
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1,743,364.54</b>





## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Los ingresos devengados acumulados, al finalizar el Presente mes se integran por:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Productos de Tipo Corriente	3'594,645.60
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios.	10'504,523.66
Participaciones y Aportaciones.	13'316,451.73
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	140,274.00
<b>Total</b>	<b>27,555,894.99</b>

- -El monto reflejado en Participaciones y Aportaciones, representa el **Recurso Federal**, de acuerdo al Ramo 28, por participaciones devengadas al periodo.
- -Ingresos Propios está representado por los rubros de Ingreso por Ventas de Bienes y Servicios, Productos de Tipo Corriente y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mismos que muestran el acumulado al periodo.
- Se observa que cuenta de ingresos por Participaciones y Aportaciones, es la más significativa, mismos que representan el 48.33% del monto total Ingreso Devengado.

### Gastos y Otras Pérdidas

Por este concepto las cuentas que integran los **gastos de funcionamiento** se observa que las cuentas de Servicios Personales y Servicios Generales son las más representativas, ya que reflejan el 83.46% y 11.15% respectivamente del ejercido total.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	SALDO ACTUAL
Servicios Personales	26'386,333.06
Materiales y Suministros	1,704,457.06
Servicios Generales	3'524,223.00
<b>Total</b>	<b>31'615,013.12</b>

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

En éste mes el patrimonio contribuido refleja variación con respecto al mes anterior, por el registro de baja de bienes inmuebles con importe de \$103,213.56 siendo el saldo por la cantidad de \$395'668,256.63

El importe del patrimonio generado (resultado del ejercicio ahorro/desahorro) en éste mes es de (\$6,471,086.75) originado por las diversas operaciones del Instituto.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de aportaciones de beneficiarios, mismos que solicitan les sea devuelta su aportación; las aportaciones a que se refiere fueron afectación a la Ley de Ingresos en sus respectivo ejercicio Fiscal.





#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y Equivalente de Efectivo

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado del flujo de efectivo muestra un incremento en la cuenta de efectivo y equivalentes, desglosándose como sigue:

Descripción	31/06/2018	31/05/2018
Efectivo	41,000.00	41,000.00
Bancos/Tesorería	10,115,799.86	12,652,589.22
Inversiones Temporales	71,277,128.04	75,262,249.65
Depósitos de Fondos de Tercero en Garantía y/o Administración	88,663.80	88,663.80
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>81,522,591.70</b>	<b>88,044,502.67</b>

2. El Instituto de Vivienda de Tabasco al 30 de junio, no realizó adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, mediante Subsidios de Capital del Sector Central.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Descripción	30/06/2018	31/05/2018
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-6,528,688.23	-3,760,057.93
Menos: Otros Gastos y Perdidas	57,601.48	63,514.22
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-6'471,086.75</b>	<b>-3'696,543.71</b>

**En el flujo de efectivo** la diferencia por \$266,097.74; del mes de mayo, se esta acumulando en el mes de junio en el rubro de actividades de Operación.

Se estableció a través del Método Indirecto el cual es parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).





**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO</b> <b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b> <b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018</b> <b>(CIFRAS EN PESOS)</b>		
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>27,555,894.99</b>
<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>3'950,759.56</b>
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios (1)	3'950,759.56	
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>3'950,759.56</b>
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables (2)	3'950,759.56	
<b>4.- Ingresos Contables</b>		<b>27,555,894.99</b>

**2. INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.**

(1) No se determina diferencia entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Concepto	Presupuestal	Contable	Diferencia
Venta de Bienes	14,239,443.26	10,288,683.70	3,950,759.56
Intereses de inversiones en valores	0.00	3,594,645.60	-3,594,645.60
Ingresos diversos	0.00	356,113.96	-356,113.96
Otros ingresos y beneficios	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones (Rec. Fed.)	13,316,451.73	13,316,451.73	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>27,555,894.99</b>	<b>27,555,894.99</b>	<b>0.00</b>

**3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES**

(2) Los otros Ingresos Presupuestarios no Contables, no se determina diferencia debido a que su diferencia es equivalente.





**INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018**

<b>1.- Total de egresos presupuestarios</b>	<b>45'309,239.59</b>
---	----------------------

<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>13'169,889.40</b>
Mobiliario y equipo de administración	5,979.46	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles (2)	49,936.84	
Obra pública en bienes propios (1)	13'113,973.10	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compras de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables (2) Cap.2000 Presup. Contable	0.00	

<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>261,615.60</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	261,615.60	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	

<b>4.- Total de Gasto Contable</b>	<b>32'400,965.79</b>
------------------------------------	----------------------





*Egresos Presupuestarios no Contables.*

a) Los Egresos Presupuestarios no Contables, se determinan por el saldo en la Afectación del Capítulo 5000

Activo Fijo	Tipo de Activo	Factura	Importe	Fecha de Adquisición
Mobiliario y Equipo para la Administración	1 Impresora multifuncional Epson mod.L575	Fact. 1918	5,979.46	18/01/18
Patentes, Regalías y Licencias de uso de Software	1 Licencia Antivirus Kasperky	Fact. 5008	49,936.84	26/06/18
<b>TOTAL MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA ADMON.</b>			<b>\$5,979.46</b>	
<b>TOTAL DE BIENES INTANGIBLES</b>			<b>\$49,936.84</b>	
<b>SUMA TOTAL ACTIVOS</b>			<b>55,916.30</b>	

b) En el mes de enero de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV219** \$1'419,103.76, **IV221** \$546,175.99, siendo el saldo al 31 de Enero de 2018 de **\$1'965,279.75**

En el mes de febrero de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV221** \$1'987,437.13, siendo el saldo acumulado al 28 de Febrero de 2018 de **\$3'952,716.88**

En el mes de Marzo de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV222** \$1'212,428.73 y **IV223** \$1'626,015.95 los cuales importan la cantidad de \$2'838,444.68, siendo el saldo al 31 de Marzo de 2018 de **\$6'791,161.56**

En el mes de Abril de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyecto de obra en proceso como sigue: **IV219** \$143,748.88, siendo el saldo al 30 de Abril de 2018 de **\$6'934,910.44**

En el mes de Mayo de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales a los Proyectos de obras en proceso como sigue: **IV225** \$ 2'314,194.98 y **IV226** \$ 2'794,194.96 los cuales importan la cantidad de \$ 5'108,389.94, siendo el saldo al 31 de Mayo de 2018 de **\$ 12'043,300.38**

En el mes de Junio de 2018, se realizaron afectaciones presupuestales al Proyecto de obra en proceso como sigue: **IV226** \$ 1'070,672.72, siendo el saldo al 30 de Junio de 2018 de **\$ 13'113,973.10**.

*Gastos Contables no Presupuestales.*

a) Los Egresos Contables no Presupuestarios; se determinan por la diferencia del Estado Situación Financiera, por el registro contable **Depreciaciones** acumulada al periodo, por el importe de \$ 261,615.60





**a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Presupuestales**

*Cuentas de ingresos*

El presupuesto de Ingresos Estimado, en el presente mes sufrió modificación, con respecto al monto aprobado, quedando de la siguiente forma:

DESCRIPCION	SALDO ACTUAL
Productos de Tipo Corriente.	7'634,836.94
Ingresos por ventas de Bienes y Servicios.	44'115,657.69
Participaciones y Aportaciones.	36,835,880.08
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayuda	495,112.50
<b>Total</b>	<b>89'081,487.21</b>

-El monto que corresponde al rubro de Participaciones y Aportaciones, se representa por el total de los **Recursos Federales**, de acuerdo al Ramo 28, el cual registró una reducción por un monto de **\$1,610,168.73** y una Participación por los **Recursos Fiscales** en la que se generó una adecuación presupuestal por un monto de **\$109,933.24**.

-Por los Ingresos por ventas de Bienes y Servicios y otros Ingresos que representa los Ingresos Propios, no se registró una modificación alguna al periodo.

-Así mismo la recaudación acumulada al finalizar el mes, ascendió a la cantidad de **\$18,537,754.00** representando el 12.83% del monto Aprobado inicial por **\$144'480,484.11**

*Cuentas de egresos presupuestarias.*

El presupuesto de Egresos Autorizado, en el presente mes refleja **modificación** con respecto al periodo anterior, por lo queda de la siguiente forma:

Por Recursos Federales (RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	\$ 33,765,451.40
Refrendo de Recursos Federales (RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)	48,515,193.82
Recursos Fiscales	3,079,891.24
Refrendo de Recursos Fiscales (Participaciones)	53,667,945.24
Por Recursos Propios	52,245,557.13
Refrendo de Recursos Propios	10'018,938.92
Remanente de Ingresos Propios 2017	13,552,281.19
Refrendo de Programas Estatales de Vivienda.	3'059,427.07
<b>Total</b>	<b>\$ 217,904,686.01</b>

Los gastos ejercidos acumulados representan la cantidad de: **\$45'309,239.59**





**COMPLEMENTO A LAS NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
CONTRATOS DE OBRA**

**JUNIO/2018**

PROYECTO/ CONTRATO	CONCEPTO	CONTRATISTA	IMPORTE CONTRATADO
COIV224-004/2018	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL FRACCIONAMIENTO "DORA MARIA", UBICADO EN LA AVENIDA LAGUNAS DE LAS ILUSIONES, ESQUINA CON CALLE LAGUNA LA MIXTECA, FRACCIONAMIENTO "LAS LAGUNAS". VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO	JOSE DEL CARMEN GALLEGOS RAMOS.	1'548,005.13
COIV227-005/2018	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION, EN EL FRACCIONAMIENTO "DORA MARIA", UBICADO EN LA AVENIDA LAGUNAS DE LAS ILUSIONES, ESQUINA CON CALLE LAGUNA LA MIXTECA, FRACCIONAMIENTO "LAS LAGUNAS". VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO	TEMPLE ELECTRIDAD, S.A. DE C.V.	8'440,950.05
COIV235-006/2018	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RED DE DRENAJE CON DESCARGAS SANITARIAS, EN EL FRACCIONAMIENTO "PEPE DEL RIVERO", RANCHERIA EL ZAPOTE, NACAJUCA, TABASCO.	JAVIER ENEAS CANO MOLLINEDO	4'914,999.94
		<b>T O T A L</b>	<b>14'903,955.12</b>

**b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, para que las familias de escasas posibilidades económicas, dispongan de financiamientos y subsidios adecuados para consolidar un patrimonio digno; impulsar la construcción de viviendas con espacios y servicios adecuados para la población más vulnerable; facilitar el acceso a los diferentes programas de financiamiento y subsidios para la rehabilitación, autoconstrucción o construcción de vivienda.

Los recursos con que se financia el Instituto de Vivienda de Tabasco, provienen de Recursos Estatales y Federales, así como de recuperaciones de financiamiento de programas sociales y de aportaciones de terceros.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Instituto de Vivienda de Tabasco, operó durante el mes de junio 2018, con recursos financieros, provenientes del Estado y recuperaciones de los programas sociales.

**3. Autorización e Historia**

a) Fecha de creación del ente:

De conformidad con el Decreto del Ejecutivo del Estado con número 0216 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 6332 de fecha 14 de mayo de 2003, de la siguiente manera:





CONSIDERANDO QUINTO: en tal virtud, se coincide en que la persona jurídica colectiva de referencia se denomine Instituto de Vivienda de Tabasco, que sea un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines, el cual operará indistintamente con las siglas INVITAB, estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señale el Gobernador del Estado.

CONSIDERANDO SEXTO: que de igual manera, con el fin de que la descentralización de dicho Instituto sea realmente efectiva, se modificó la iniciativa y se estableció en el Título Segundo, que la estructura del Instituto de Vivienda de Tabasco, quede de la siguiente manera:

Un Órgano de Gobierno, constituido por el Consejo de Administración, el cual estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas y dos vocales, que serán los Subsecretarios de Planeación, Infraestructura y Comunicaciones y el de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda, de dicha Secretaría; quienes estarán asistidos por el Director General, quien no formará parte del mismo, pero fungirá en auxilio, como Secretario Técnico de Dicho Órgano; un Órgano de Vigilancia Interno que será un Comisario; así como un Director General. Dejándose de lado los precedentes de que el Consejo de Administración se integre por el Gobernador del Estado y por diversos Secretarios, ya que debido a las ocupaciones de estos, se dificulta el llevar a cabo oportunamente las sesiones del mismo.

No obstante lo anterior, se conserva la facultad del Gobernador del Estado de designar al Director General de dicho Instituto, porque el artículo 51, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano le otorga la misma, toda vez que dicho Instituto forma parte de la Administración Pública Estatal en su vertiente paraestatal.

En este orden de ideas se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993 y se expide el Decreto por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar como sigue:

Artículo 1. El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, tendrá personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas o a la Dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señale el Gobernador del Estado.

Transitorios del Decreto 216.

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se abroga el Decreto número 0563 publicado en el Periódico Oficial número 5354, de fecha 29 de diciembre de 1993.

ARTÍCULO TERCERO. El patrimonio y demás recursos del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, quedan por ministro legal en el Instituto de Vivienda de Tabasco.

b) Principales cambios en su estructura



Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 036 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 7126 de fecha 22 de diciembre de 2010, se reforman el segundo párrafo del artículo 1º; los párrafos primero y segundo del artículo 5; el primer párrafo del artículo 7 y la fracción XIV del artículo 13; y se adiciona un tercer párrafo al artículo 5, corriéndose el párrafo tercero anterior, que pasa a ser párrafo cuarto; todos ellos del Decreto número 216, publicado con fecha 14 de mayo de 2003, en el Periódico Oficial del Estado, por el que se crea el Instituto de Vivienda de Tabasco, en su parte medular, el Consejo de Administración para quedar como sigue:

Un presidente que será el titular de la Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Administración y Finanzas; Planeación y Desarrollo Social; de Recursos Naturales y Protección Ambiental; de Contraloría, y de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formaran parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en las tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

Mediante el decreto del Ejecutivo del Estado con número 126 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 3062 de fecha 19 de noviembre de 2014, se reforman los artículos 1, segundo párrafo; 5, primer párrafo y 13, fracción XIV; todos del Decreto de Creación del Instituto de Vivienda de Tabasco, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 1....

El Instituto operará indistintamente con las siglas INVITAB, tendrá su domicilio en la Ciudad de Villahermosa y estará sectorizado a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas o a la dependencia que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco señale el Gobernador del Estado.

Artículo 5. El Consejo de Administración es la autoridad suprema del Instituto y estará integrado por un presidente que será el titular de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas y cinco vocales que serán los titulares de las Secretarías de Planeación y Finanzas; Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental; Secretaría de Contraloría y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, quienes estarán asistidos por el Director General del Instituto de Vivienda de Tabasco y el Director de Asuntos Jurídicos del propio Instituto; quienes no formarán parte del Consejo, pero ambos habrán de auxiliar en las tareas legales que se les encomienden, fungiendo respectivamente, como Secretario Ejecutivo y Secretario Técnico.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social

Así mismo, en el Decreto 216, en el artículo 2, se señala el objeto del Instituto, y entre otras se mencionan las siguientes:

- Promover y apoyar la generación de oferta de viviendas a bajo costo, centros de servicios, desarrollos comerciales, industriales, turísticos o de otra índole, atendiendo al desarrollo urbano y ordenamiento territorial en el estado; además coadyuvar al mejoramiento del medio ambiente y ordenamiento ecológico;

##### b) Principal Actividad



- Fomentar y promover la construcción y comercialización, en su caso, de obras de equipamiento urbano, fraccionamientos de interés social, viviendas y de lotes con o sin servicios, para su respectiva venta o renta a personas que carezcan de un lugar propicio para habitar y cuya capacidad económica no les permita adquirirla;
  - Proyectar y promover desarrollos inmobiliarios que contribuyan a la materialización de los planes y políticas de ordenamiento territorial y estructuración de las zonas urbanas;
  - Inducir y complementar la acción de los particulares y del sector social en la generación de ofertas a las que se refieren las fracciones anteriores;
- c) Ejercicio fiscal

Los Estados Financieros y las notas adjuntas, corresponden al ejercicio fiscal 2018.

d) Régimen jurídico

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, que cuente con autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, obligaciones, objetivos y fines.

e) Consideraciones fiscales del ente

De conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, el Instituto de Vivienda de Tabasco es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal. Atendiendo a lo anterior, el Instituto de Vivienda de Tabasco no es un contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de conformidad con lo que se establece en el Título Tercero, Artículo 79 fracción XXIV; Artículo 86 fracciones I, II, III, V; y Artículo 94 de la Ley de este impuesto.

El Instituto está obligado a efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta, exigir las facturas, recibos de honorarios que reúnan requisitos fiscales, cuando se haga pagos a terceros y estos estén obligados a contribuir con este impuesto, según la fracciones I, II, III, V del Artículo 86, de la Ley de este impuesto.

El Instituto, está obligado a aceptar el traslado del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo no está obligado a efectuar retenciones de este impuesto, todo lo anterior de conformidad con el artículo 3º de la Ley en materia.

f) Estructura organizacional básica

La estructura organizacional del instituto se basa en el decreto de creación número 216 de fecha 14 de mayo de 2003, y al estatuto orgánico, publicado en el Periódico Oficial número 6340 suplemento "C" de fecha 11 de junio de 2003; este último reformado mediante acuerdo de fecha 15 de octubre de 2014, publicado en el suplemento 7524 B.

Para el estudio, planeación, ejercicio de las funciones y despacho de los asuntos de su competencia, el Instituto de Vivienda de Tabasco contará con la siguientes Unidades Administrativas:

I. Dirección General:

- I.1.- Unidad de Apoyo Ejecutivo;
- I.2.- Unidad de Atención Ciudadana;
- I.3.- Unidad de Comunicación Social; y
- I.4.- Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

II. Dirección Administrativa:



- II.1.-Subdirección Administrativa;
- II.2.-Subdirección de Recursos Financieros; y
- II.3.-Subdirección de Planeación y Evaluación.

III. Dirección de Reservas Territoriales:

- III.1.- Subdirección de Diseño Urbano; y
- III.2.- Subdirección de Infraestructura, Vialidad y Reservas Territoriales.

IV. Dirección de Asuntos Jurídicos:

- IV.1.- Subdirección de Asuntos Jurídicos;
- IV.2.- Subdirección de Normas y Contratos; y
- IV.3.- Subdirección Jurídica de lo Contencioso.

V. Dirección Técnica:

- V.1.- Subdirección de Estudios y proyectos; y
- V.2.- Subdirección de Supervisión y Control de Obras.

VI. Dirección de Desarrollo Social:

- VI.1.- Subdirección de Verificaciones y Estudios Socioeconómicos;
- VI.2.- Subdirección de Programas de Fraccionamientos y Reubicaciones.

- g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente a la fecha.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2018, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

La información financiera que emite el Instituto de Vivienda de Tabasco, está basada en valores históricos, existencia permanente, control presupuestal, y cumplimiento de disposiciones legales. Se registran las operaciones en base a su costo original.

- c) Postulados básicos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, aplica los postulados básicos emitidos por la CONAC y publicados en el Periódico Oficial del Estado, así como del Manual de Contabilidad Gubernamental para la Administración Pública Estatal vigente, Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera.



d) Normatividad supletoria

En virtud de que el Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, aplicando de manera supletoria y obligatoria los siguientes:

- Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Tabasco 2014
- Manual de Programación y Presupuestación 2017
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco
- Ley de Ingresos del Estado de Tabasco

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento

El Instituto de Vivienda de Tabasco, al mes de junio de 2018, emite sus estados financieros, presupuestales y programáticos, con base al devengado.

- Su plan de implementación

El Instituto de Vivienda de Tabasco, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, que se rige bajo las normas y lineamientos que emite la Secretaría de Planeación y Finanzas como ente normativo, durante el ejercicio 2018, está en operación el aplicativo informático que permite llevar registros de manera armonizada y cumplir con los preceptos que emanan de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones; y ante este hecho el Instituto de Vivienda de Tabasco, emite sus estados financieros de forma armonizada, de acuerdo a la normatividad del CONAC.

- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.

El impacto en la información financiera por la armonización contable, es de tener una mayor transparencia, legibilidad y sencillez en todo su contenido; así como de tener armonizada dicha información.

- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, hasta el mes de marzo de 2018, emitió sus estados financieros de forma homologada a la normatividad de la Armonización Contable, por lo cual no se presentan para fines comparativos.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización

Los activos del Instituto de Vivienda de Tabasco, en las cifras que muestran los estados financieros están registradas sobre la base de costos históricos y no han sido ajustadas para reconocer los efectos de la inflación, en la información financiera, de acuerdo a la norma de información financiera NIF B-10 Efectos de la Inflación, y demás aplicables, emitidas por el Consejo emisor de la CINIF

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.



- c) Método de valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

El método de valuación de inventarios de almacén, es el de "Primeras Entradas, Primeras Salidas".

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

La cuenta de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios por Políticas Contables) es afectada por los reintegros de los recursos de Aportaciones de beneficiarios, las aportaciones a que se refiere fueron afectadas en su oportunidad como ingreso en el ejercicio fiscal respectivo.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de registros.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

### **A) ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

No se cuenta con activos en moneda extranjera.

### **B) PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA.**

No se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

### **C) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.



#### D) TIPO DE CAMBIO

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

#### E) EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

ADICIONALMENTE, SE INFORMARÁ SOBRE LOS MÉTODOS DE PROTECCIÓN DE RIESGO POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

### 8. Reporte Analítico del Activo

Los Bienes que integran las propiedades y los Equipos se registran a su costo de adquisición. El método de depreciación que utilizan es el de línea recta, aplicando las tasas anuales estimadas para su vida probable estimada como sigue:

Edificios	Depreciación	3.30%
Mobiliario y Equipo	Depreciación	10%
Maquinaria y Herramienta	Depreciación	10%
Equipo de Computo	Depreciación	33.3%
Equipo de Transporte	Depreciación	20%

Se han registrados cambios en los porcentajes de depreciaciones y valor de desecho, de acuerdo a la *Norma de Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016, para el Tratamiento Contable de la Depreciación.*

IMPORTE DE LOS GASTOS CAPITALIZADOS EN EL EJERCICIO, TANTO FINANCIEROS COMO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se realizó ningún registro para este concepto.

RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O TIPO DE INTERÉS DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS.

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con la Institución: BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Banorte.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

Banorte, las inversiones se encuentran en el Fondo de Deuda NTEGUB serie E6, del cual tiene la más alta calificación crediticia AAA y es considerado por la CNBV con un nivel de riesgo extremadamente bajo con calificación 1, al tener como políticas de inversión el 100% de la cartera invertida en valores Gubernamentales de corto plazo, la Institución confirma que el riesgo de mercado es MENOR, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

VALOR ACTIVADO EN EL EJERCICIO DE LOS BIENES CONSTRUIDOS POR LA ENTIDAD.

No se realizó ningún registro por este concepto.





OTRAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER SIGNIFICATIVO QUE AFECTEN EL ACTIVO, TALES COMO BIENES EN GARANTÍA, SEÑALADOS EN EMBARGOS, LITIGIOS, TÍTULOS DE INVERSIONES ENTREGADOS EN GARANTÍAS, BAJA SIGNIFICATIVA DEL VALOR DE INVERSIONES FINANCIERAS, ETC.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, ha señalado las siguientes reservas territoriales por litigios:

- a). Predio donde se encuentra ubicado el fraccionamiento "Vicente Guerrero", municipio de Centro.
- b). Los predios ubicados en la colonia "Casa Blanca", municipio de Centro.
- c). El predio donde se encuentra asentado el fraccionamiento "27 de Octubre", municipio de Centro.
- d). El predio donde se encuentra asentado el fraccionamiento "Nueva Alianza", municipio de Centla.

DESMANTELAMIENTO DE ACTIVOS, PROCEDIMIENTOS, IMPLICACIONES, EFECTOS CONTABLES.

No se realizó ningún registro por este concepto.

ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS; PLANEACIÓN CON EL OBJETIVO DE QUE EL ENTE LOS UTILICE DE MANERA MÁS EFECTIVA.

No se realizó ningún registro por este concepto

a) INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones con que cuenta el INVITAB, están realizadas con las Instituciones: BBVA Bancomer, S.A. y Grupo Financiero Banorte.

BBVA Bancomer, las inversiones que se tiene contratada, se encuentran invertidas en un Fondo 100% Papel Gubernamental tipo de Riesgo AAA sobresaliente Serie BMERGOB de acuerdo a la CNBV, la Institución confirma que el riesgo de mercado es NULO, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

Banorte, las inversiones se encuentran en el Fondo de Deuda NTEGUB serie E6, del cual tiene la más alta calificación crediticia AAA y es considerado por la CNBV con un nivel de riesgo extremadamente bajo con calificación 1, al tener como políticas de inversión el 100% de la cartera invertida en valores Gubernamentales de corto plazo, la Institución confirma que el riesgo de mercado es MENOR, en el cual se pueda sufrir una minusvalía.

b) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2018, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo

c) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MAYORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

d) INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN MINORITARIA.

No se cuenta con este tipo de inversiones.

e) PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO, SEGÚN CORRESPONDA.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, en el ejercicio 2018, no cuenta con registros de presupuesto de este tipo.



## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) POR RAMO ADMINISTRATIVO QUE LOS REPORTA.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, no realiza este tipo de operaciones.

b) ENLISTAR LOS DE MAYOR MONTO DE DISPONIBILIDAD, RELACIONANDO AQUÉLLOS QUE CONFORMAN EL 80% DE LAS DISPONIBILIDADES.

Con fecha 16 de diciembre de 1994, mediante escritura pública número 6446, se celebró contrato de Fideicomiso, con el objeto de desarrollar viviendas para derechohabientes del INFONAVIT, por una parte como fideicomitente y primer fideicomisario, el entonces Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda de Tabasco, hoy Instituto de Vivienda de Tabasco, y como segundo fideicomisario la sociedad mercantil denominada Bienes Raíces de Sotavento, S. A. de C. V.; el cual está vigente y a la fecha en tramite legal.

## 10. Reporte de la Recaudación

Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales

FUENTE DE INGRESO	RECAUDADO
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (RECURSOS PROPIOS)	140,274.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	3'594,645.60
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS INGRESOS ( RECURSOS PROPIOS )	1,486,382.67
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES (RECURSOS FEDERALES)	13'316,451.73
<b>TOTALES</b>	<b>18'537,754.00</b>

Proyección de la recaudación de ingresos en el mediano plazo

CONCEPTO DE INGRESOS	PROYECCION
BASES DE LICITACION	\$11,900.00
INGRESOS VARIOS	\$1,800.00
CREDITOS VENCIDOS	\$417,802.60
INTERESES GENERADOS CONTRATOS DE VALORES	\$2,281,836.65
INTERESES MORATORIOS	\$1,263,825.24
LOTES CON SERVICIOS	\$5,733,132.86
LOTES SIN SERVICIOS	\$5,818,074.55
VENTA DE MATERIALES	\$2,449,999.98
RECUPERACIONES	\$261,457.50
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$18,294.90
VIVIENDA	\$11,112,253.62
VIVIENDAS VERTICAL	\$1,892,662.52
<b>TOTALES</b>	<b>\$31,263,040.42</b>

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) UTILIZAR AL MENOS LOS SIGUIENTES INDICADORES: DEUDA RESPECTO AL PIB Y DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACIÓN TOMANDO, COMO MÍNIMO, UN PERÍODO IGUAL O MENOR A 5 AÑOS.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no cuenta con deuda pública.




b) INFORMACIÓN DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no cuenta con deuda pública.

## 12. Calificaciones otorgadas

INFORMAR, TANTO DEL ENTE PÚBLICO COMO CUALQUIER TRANSACCIÓN REALIZADA, QUE HAYA SIDO SUJETA A UNA CALIFICACIÓN CREDITICIA.

En el ejercicio 2018, el INVITAB no ha sido sujeto de alguna calificación crediticia.

## 13. Proceso de Mejora

### a) Principales políticas de control interno

El control interno es inherente a los procesos, está conformado por los sistemas contables, financieros, de planeación, de verificación, información y operacionales del Instituto, por lo cual facilitan la preparación de los estados financieros.

El control administrativo facilita la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas, para garantizar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión.

Control presupuestal para la afectación de los gastos, verificación del documento soporte, que esté debidamente formulado, cumpliendo con los requisitos fiscales, así como el nombre del beneficiario, por quien lo expide, la unidad, descripción del concepto, precio unitario y total con número y letra; así mismo se identifica que el concepto se aplique a la cuenta presupuestal de gasto y al proyecto que se va a afectar, toda vez que cuente con suficiencia presupuestaria, se procede a elaborar la orden de pago correspondiente.

Revisión periódica de la existencia de los activos fijos.

Conciliaciones mensuales bancarias, de ingresos, de egresos, de saldos contables.

### b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

En el Instituto de Vivienda de Tabasco, el control financiero, sus metas y alcance anualizado, se realiza mediante autoevaluaciones trimestrales, durante el ejercicio que corresponda.

Por otra parte, se hacen conciliaciones presupuestales de manera mensual con la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado.



## 14. Información por Segmentos

El Instituto de Vivienda de Tabasco, para integrar su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, realiza una solicitud a las distintas áreas de las cuales está integrada.

El Instituto de Vivienda de Tabasco, realiza su Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, con base en presupuestos, que deben de ser aprobados, tanto como de su Consejo de Administración, así como del Congreso del Estado, e informado a través de la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado.

## 15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, sobre eventos que afecten económicamente.

## 16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## NOTAS ACLARATORIAS

1.- Los Estados Presupuestales se elaboran contando con la referencia del reporte de posición presupuestal, emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas como Entidad Normativa, a través del Sistema Integral de Presupuesto Basado en Resultados (HACIENDA PUBLICA-PRESUPUESTO), conciliados conforme a los registros de este Instituto.

2.- La cantidad que se reporta de **\$217,904,686.01** del Estado Analítico de Egresos (columna: Modificado), no son iguales al Analítico de Ingresos (Modificado) en virtud de que en los Egresos se está considerando la parte que corresponde a los Refrendos de: Recursos Federales (Ramo 28.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios) por \$48'515,193.82 Programas Estatales de Vivienda por \$3'059,427.07, Ingresos Fiscales Ordinarios por \$53,667,945.24 y de Ingresos Propios por \$10,018,938.92 que representan un total de \$106,261,505.05.

3.- En el Estado Analítico De Ingresos en el rubro 8. Participaciones y Aportaciones que representa el total de los Recursos Federales - Ramo 28, sufrió modificaciones debido a las ampliaciones/reducciones que se registraron al cierre del periodo de acuerdo oficio SPF/SE/0543/2018 con oficio de autorización APJUNIO, así mismo por Ingresos Estatales una modificación al presupuesto con oficio de autorización APJUNIO Y AL1640, emitido por la Secretaria de Planeación y Finanzas.

4.- Respecto al Presupuesto Modificado y Ejercido en el reporte emitido por el Sistema de Hacienda Pública, de la Secretaría de Planeación y Finanzas, no se presentó diferencia alguna contra los registros aplicados por el Instituto.

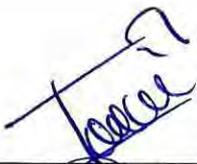
5.- En el Complemento a las Notas de Memoria (Contratos de Obra), correspondientes al **mes de Junio** del 2018, se informa que en el periodo hubo apertura de obras.



- **COIV224-004/2018-** Construcción de la Red de Alumbrado público en el Fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida Lagunas de las Ilusiones, esquina con calle Laguna la Mixteca, Fraccionamiento "Las Lagunas". Villahermosa, Centro, Tabasco. **\$1'548,005.13.**
- **COIV227-005/2018-** Construcción de la Red de Electrificación en media y baja tensión, en el Fraccionamiento "Dora María", ubicado en la avenida Lagunas de las Ilusiones, esquina con calle Laguna la Mixteca, Fraccionamiento "Las Lagunas". Villahermosa, Centro, Tabasco. **\$8'440,950.05**
- **COIV235-006/2018-** Construcción de Planta de Tratamiento de aguas residuales y red de drenaje con descargas sanitarias, en el Fraccionamiento "Pepe del Rivero", ranchería el Zapote, Nacajuca, Tabasco. **\$4'914,999.94**

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



L.C.P. FABIOLA CRUZ RAMON  
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE  
0037RECURSOS FINANCIEROS



L.C.P. MARÍA GERTRUDIS GARCÍA PERALTA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



LIC. CARLOS ARTURO CALZADA PELÁEZ  
DIRECTOR GENERAL